

II REUNION DE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION AMAZONICA  
PERUANO-BRASILENA  
A C T A F I N A L

EN LA CIUDAD DE LIMA, ENTRE EL 1 Y EL 2 DE FEBRERO DE 1989, SE REALIZO LA II REUNION DE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION AMAZONICA PERUANO-BRASILENA.

LA DELEGACION DEL PERU ESTUVO PRESIDIDA POR EL MINISTRO JORGE VOTO-BERNALES GATICA, DIRECTOR DE AMERICA I DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA BILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. LA DELEGACION DEL BRASIL ESTUVO PRESIDIDA POR EL CONSEJERO PEDRO MOTTA PINTO COELHO, JEFE DE LA DIVISION DE AMERICA MERIDIONAL II DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS BILATERALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. LA NOMINA COMPLETA DE AMBAS DELEGACIONES FIGURAN EN LOS ANEXOS 1 Y 2 DE LA PRESENTE ACTA.

EL SECRETARIO GENERAL Y VICE-MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU, EMBAJADOR FELIPE VALDIVIESO BELAUNDE, PRESIDIO LA SESION INAUGURAL DE ESTA REUNION DE LA COMISION MIXTA EN REFERENCIA. PRONUNCIO UN DISCURSO EN EL QUE RESALTO LA IMPORTANCIA QUE EN EL CONTEXTO DE LAS RELACIONES BILATERALES PERUANO-BRASILENAS TIENE LA TEMATICA AMAZONICA, ASI COMO EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL PERU CON EL INCREMENTO DE LAS ACCIONES A ELLA VINCULADAS.

EL JEFE DE LA DELEGACION DEL BRASIL, CONSEJERO PEDRO MOTTA PINTO COELHO, DESTACO IGUALMENTE LA IMPORTANCIA DE LA REGION AMAZONICA, EN PARTICULAR EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE INTEGRACION LATINOAMERICANA. ASIMISMO, REITERO LA VOLUNTAD DE SU GOBIERNO DE INCENTIVAR LAS ACCIONES VINCULADAS A LA AMAZONIA.

BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DE LA DELEGACION DEL PERU, MINISTRO JORGE VOTO-BERNALES SE INICIO LA PRIMERA SESION PLENARIA.

EN PRIMER LUGAR SE APROBO LA AGENDA DE LA REUNION, SEGUN FIGURA EN EL ANEXO 3 DE LA PRESENTE ACTA.

ASIMISMO, SE ACORDO LA CONFORMACION DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE TRABAJO:

- 1) SALUD
- 2) COOPERACION TECNICA E INTERCONEXION VIAL
- 3) TRANSPORTE FLUVIAL, COMERCIO Y TURISMO
- 4) MEDIO AMBIENTE Y POBLACIONES INDIGENAS.
- 5) COMUNIDADES FRONTERIZAS

*JVB*  
*Pu*

EL 2 DE FEBRERO SE EFECTUO LA SEGUNDA SESION PLENARIA DURANTE LA CUAL SE PRESENTARON LOS INFORMES DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS DE TRABAJO. TALES INFORMES QUEDAN INCORPORADOS A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXOS 4,5,6,7 Y 8

**SALUD.** - LAS PARTES CONCORDARON EN LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE APOYAR LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL INFORME DEL CITADO GRUPO, EN ESPECIAL LO RELATIVO A LA EJECUCION DE LA POSTA MEDICA DE INAPARI, SEGUN LO ESPECIFICADO EN LA CORRESPONDIENTE ACTA DE INTENCION.

**COOPERACION TECNICA.** - LAS PARTES TENIENDO PRESENTE LAS LIMITACIONES FINANCIERAS EXISTENTES ACORDARON ESTABLECER AREAS PRIORITARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA BILATERAL TAL COMO SE SENALA EN EL CORRESPONDIENTE INFORME.

**INTERCONEXION VIAL.** - LAS PARTES ACORDARON RECOMENDAR A SUS GOBIERNOS LA REALIZACION DE UN ESTUDIO CONJUNTO DE PREFACTIBILIDAD DE INTERCONEXION A TRAVES DE LA VIA INAPARI ASSIS-BRASIL, TENIENDO PRESENTE LAS POSIBILIDADES DE OTRAS VIAS, TAL COMO LA DE PUCALLPA-CRUZEIRO DO SUL.

**MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO INADE/ABC/OEA/ODEBRECHT.** - EL INFORME DEL CORRESPONDIENTE GRUPO DE TRABAJO SENALA LAS RESPECTIVAS POSICIONES SOBRE ESTE ASUNTO.

**COMERCIO.** - LAS PARTES CONCORDARON EN LA IMPORTANCIA DE EJECUTAR LAS RECOMENDACIONES CONTEMPLADAS EN EL INFORME DEL RESPECTIVO GRUPO DE TRABAJO, EN PARTICULAR EN LO CONCERNIENTE A COMERCIO FRONTERIZO Y A TRANSITO DE PERSONAS Y VEHICULOS.

**MEDIO AMBIENTE Y POBLACIONES INDIGENAS.** - LAS PARTES CONCORDARON CON LA SINGULAR IMPORTANCIA DE LAS ACCIONES TENDIENTES A LA CONSERVACION, PROTECCION Y RACIONAL UTILIZACION DEL AREA AMAZONICA, ASI COMO EN EL ADECUADO TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS VINCULADOS A LAS POBLACIONES NATIVAS.

**COMUNIDADES FRONTERIZAS.** - SE ACORDO LA CONSTITUCION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL PROYECTO DE COMUNIDADES FRONTERIZAS INAPARI-ASSIS BRASIL. ASIMISMO, DICHO GRUPO DE TRABAJO ANALIZO EL PLAN DE ACCION QUE SERA LLEVADO A CABO, Y CUYAS RECOMENDACIONES SERAN PRESENTADAS A LA PROXIMA REUNION DE ESTA COMISION MIXTA, PREVISTA PARA SETIEMBRE DE 1989, EN BRASILIA D.F.

EN ATENCION A ELLO, LA SESION PLENARIA APROBO LA INSTALACION DE LA REFERIDA COMISION EJECUTIVA, A SER INTEGRADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS RESPECTIVOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES, POR LOS RESPECTIVOS JEFES DE LAS UNIDADES TECNICAS Y POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA OEA.


*JUB*  
*Pm*

ASIMISMO, LA SESION PLENARIA APROBO LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO CON RELACION AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMUNIDADES FRONTERIZAS INAPARI-ASSIS BRASIL.

AMBAS DELEGACIONES DECIDIERON RECOMENDAR A SUS GOBIERNOS QUE TRANSMITAN A LA SECRETARIA GENERAL DE LA OEA SU INTERES EN SEGUIR CONTANDO CON EL APOYO FINANCIERO Y TECNICO PARA LA EJECUCION DEL CITADO PROGRAMA, TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DE DICHO APOYO PARA EL DESARROLLO DE TAL PROGRAMA

FINALMENTE, LAS PARTES CONCORDARON QUE LA IMPORTANCIA DE LA TEMATICA AMAZONICA EN EL CONTEXTO DE SUS RELACIONES BILATERALES Y EN LA PROBLEMÁTICA REGIONAL, HACE NECESARIO UN CONTINUO SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS A ELLA VINCULADOS. EN TAL SENTIDO, CONVINIERON EN REALIZAR LA III REUNION DE ESTA COMISION MIXTA, EN SETIEMBRE DE 1989, EN BRASILIA.

EN FE DE LO CUAL SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, EN DOS EJEMPLARES EN IDIOMA ESPAÑOL, EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

  
POR EL GOBIERNO DEL PERU  
MINISTRO  
JORGE VOTO-BERNALES

  
POR EL GOBIERNO DE BRASIL  
CONSEJERO  
PEDRO MOTTA PINTO COELHO

DELEGACION DEL PERU

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTRO JORGE VOTO-BERNALES GATICA, DIRECTOR AMERICA 1 DE LA SUBSECRETARIA DE POLITICA BILATERAL

MINISTRO CONSEJERO JOSE ANTONIO ARROSPIDE DEL BUSTO, DE LA EMBAJADA DEL PERU EN BRASIL

PRIMERA SECRETARIA ANA MARINA ALVARADO DE DIAZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BRASIL Y TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA

PRIMER SECRETARIO DAUL MATUTE MEJIA, JEFE DE GABINETE DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

SEGUNDO SECRETARIO GUSTAVO LEMBCKE HOYLE, CONSUL DEL PERU EN RIO BRANCO

TERCER SECRETARIO DE CANCELLERIA OSWALDO BRAVO DANERI, DEL DEPARTAMENTO DE BRASIL Y TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DOCTOR JOSE CACIANO CHIRI  
PRESIDENTE CORPORACION DESARROLLO MADRE DE DIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

INGENIERO MARINA SOSA  
JEFE DE DIVISION DE PROYECTOS- DIRECCION DE CAMINOS

LICENCIADA ZAIDA ROBLES SOSA  
PLANIFICADOR

ECONOMISTA RODIL ANGULO GARCIA, SUBDIRECTOR ASUNTOS INTERNACIONALES CIRCULACION TERRESTRE

INGENIERO CARLOS CABRERA FERREYROS  
DIRECTOR DE TRANSPORTE PASAJEROS NACIONAL E INTERNACIONAL

DOCTOR CESAR CORNEJO MARQUEZ  
SUBDIRECTOR TRANSPORTE FLUVIAL Y LACUSTRE

CAPITAN DE FRAGATA AP ORESTES O DONNELL P.  
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS MARITIMOS INTERNACIONALES

*JMB*  
*h*

**MINISTERIO TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL**

DOCTOR FRANCISCO BOLUARTE GARAY  
INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

SEÑOR JORGE CUERVO LARREA  
DIRECTOR SECTORIAL DE ASUNTOS PREFECTURALES

**SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL**

DOCTORA NELLY BARRAGAN DE PRIETO

**OFICINA NACIONAL DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES  
(ONERN)**

INGENIERO VICTOR GRANDE ROJAS  
DIRECTOR

**INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION (INP)**

ECONOMISTA CESAR VILLARCOTA AREVALO  
NUTRICIONISTA YADIRA JIMENEZ

**INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO (INADE)**

INGENIERO JOSE PEREA CACERES  
GERENTE PROYECTOS ESPECIALES

SEÑOR JORGE LLOSA MONTAGNE  
DIRECCION COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

INGENIERO HECTOR VALCARCEL T.

SEÑOR CARLOS LLERENA ASCARZA  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

**INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR (ICE)**

ECONOMISTA SONIA CONTRERAS LOPEZ  
GERENCIA DE INTEGRACION COMERCIAL

LICENCIADO JOSE JUAREZ PENA LOZA  
JEFE OFICINA DESCENTRALIZADA DEL ICE EN PUERTO MALDONADO

**CORPORACION DE DESARROLLO DE LORETO (CORDELORETO)**

ARQUITECTO ANDRES SOUSA ROMERO  
JEFE OFICINA COORDINACION

**BANCO AGRARIO**

INGENIERO ALFONSO BOZA YANEZ  
GERENTE CENTRAL DE PROMOCION Y DESARROLLO

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONCYTEC)**

SEÑOR GERARDO NOLE VELARDE  
ESPECIALISTA III

**SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS**

SEÑORITA EMILIA LINARES  
JEFE DE PROTOCOLO Y ARANCELES

*JMB*  
*R*

DELEGACION DEL BRASIL

CONSEJERO PEDRO MOTTA PINTO COELHO  
JEFE DIVISION AMERICA II MINISTERIO DE RR.EE.

PRIMER SECRETARIO EDUARDO AFFONSO PENNA  
MINISTERIO DE RR.EE.

SEGUNDO SECRETARIO OSVALDO TEIXEIRA DE MACEDO  
EMBAJADA BRASIL EN LIMA

VICTORIA GEHRE  
AGENCIA BRASILENA DE COOPERACION. MINISTERIO DE RR.EE

OFICIAL CANCELLERIA PRISCILLA DE ALMEIDA E CASTRO ARGOLLO  
MINISTERIO DE RR.EE

JOSE ALENCAR CARNEIRA DE FREITAS  
MINISTERIO DEL INTERIOR

ALVARO NUNES DE OLIVEIRA  
MINISTERIO DE HACIENDA

DAUQUIR ASSUNCAO NUNES GOMES  
MINISTERIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

GILBERTO CARMO LOPES SIQUEIRA  
GOBIERNO DE ACRE

JOSE IVO MACHADO DE SOUSA  
MINISTERIO DEL INTERIOR (SUDAM)

RENATO MESCOLIN DE ANDRADE  
BANCO DE BRASIL

LUIS CARLOS LOPES MOREIRA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES

MANCIO LIMA CORDEIRO  
UNIVERSIDAD FEDERAL DEL ACRE

MIRIAM LAYLA ABSY  
MINISTERIO DEL INTERIOR

AGENDA DE TRABAJO

1. ACCIONES CONJUNTAS DE SALUD
2. COOPERACION TECNICA:
  - A. EVALUACION DE LOS COMPROMISOS DE LA I REUNION DE COOPERACION TECNICA REALIZADA EN LIMA, EN SETIEMBRE DE 1987;
  - B. ANALISIS DEL PROYECTO DE MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ABC/DEA/INADE/FUNDACION ODEBRECHT
3. INTERCONEXION VIAL:
  - ACUERDO BRASIL PERU SOBRE INTERCONEXION VIAL (1981)
4. COMERCIO FRONTERIZO:
  - PROYECTO DE CONVENIOS SOBRE TRANSITO DE PERSONAS, VEHICULOS Y MERCANCIAS
5. TURISMO
6. PLAN DE DESARROLLO COMUNIDADES FRONTERIZAS INAPARI-ASSIS BRASIL
7. CUESTION AMBIENTAL
8. POBLACIONES INDIGENAS
9. TRANSPORTE FLUVIAL.

JUB

Peru



## INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO No 1 SOBRE SALUD

- LA DELEGACION DEL PERU PRESENTO A LA DELEGACION BRASILENA EL EXPEDIENTE TECNICO DEL "CENTRO DE INVESTIGACION DE SALUD INTEGRAL DE ANAPARI - ASSIS BRASIL" (CISI), EN EL MARCO DE LA CARTA DE INTENCION SUSCRITA EN LA REUNION DE RIO BRANCO DE 2 DE JUNIO DE 1988.
- LA DELEGACION BRASILENA EXPRESO SU CONFORMIDAD CON EL TEXTO DEL DOCUMENTO QUE REFLEJA EL SENTIMIENTO EN RELACION A LAS NECESIDADES DE LA REGION Y RECOGE EL ESPIRITU DE LA MENCIONADA "CARTA DE INTENCION".
- LA DELEGACION BRASILENA SE COMPROMETE EN SUMINISTRAR LA INFORMACION BIO-ESTADISTICA REFERENTE A LA ZONA ASSIS-BRASIL Y BRASILIA, ASI COMO LAS ACCIONES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS QUE A LA FECHA SE VIENE EJECUTANDO EN DICHA ZONA.
- LA DELEGACION PERUANA SE COMPROMETE A GESTIONAR LA ASIGNACION DE UN TERRENO ALEDANO AL CISI PARA LA EDIFICACION DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PERSONAL DESTINADO AL PROYECTO.
- AMBAS DELEGACIONES CONCUERDAN EN AGILIZAR LOS TRAMITES ANTE SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS ECONOMICO-FINANCIEROS PARA CONCRETIZAR EL CISI.
- LAS DELEGACIONES DEL PERU Y BRASIL HAN CONCORDADO EN LA NECESIDAD DE CONSTRUIR ANEXO AL CISI EL MODULO DE VIVIENDAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE SE REALIZARAN MANTENIENDO EL ESPIRITU DE LA "CARTA DE INTENCION" SUSCRITA EN RIO BRANCO, CORRESPONDIENDOLE AL PERU LA PLANTA FISICA Y AL BRASIL EL EQUIPAMIENTO DE LA MISMA.
- AMBAS DELEGACIONES ESTAN DE ACUERDO QUE LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DEL CISI ESTARAN PRESERVADAS POR UN SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CO-GESTION.
- LAS DELEGACIONES DEL PERU Y BRASIL HAN ACORDADO EN LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE SALUD, EN EL MAS BREVE PLAZO POSIBLE, PARA VIABILIZAR LA PUESTA EN MARCHA DEL CISI Y EN LA CUAL SE PROPONE AGENDA DE TRABAJO CONTEMPLADA EN EL ANEXO I.
- AMBAS DELEGACIONES ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA DE ACCION CONJUNTO DE SALUD EN EL AREA FRONTERIZA, QUE SE ENCUENTRA INSERTADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO DEL CISI (ITEM 5).

*JUB**Pm*

AGENDA A SER TRATADA POR EL GRUPO DE TRABAJO EN LA PROXIMA REUNION SOBRE ACCIONES CONJUNTAS DE SALUD EN EL AREA DE INTEGRACION FRONTERIZA

ANEXO No. 1

- 1.- ASIGNACION DE RECURSOS HUMANOS
- 2.- FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO
- 3.-LISTADO PREVIO DE EQUIPAMIENTO EN EL AREA DE INVESTIGACION Y LABORATORIOS
- 4.- DEFINICION DE RESPONSABILIDADES ESTATAL (BRASIL) Y DEPARTAMENTAL (PERU) DE LOS PROGRAMAS DE ACCION CONJUNTA EN LA ZONA DE INTEGRACION FRONTERIZA
- 5.- DEFINIR RESPONSABILIDADES EN LO CONCERNIENTE A LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA Y EQUIPAMIENTO MEDICO QUIRURGICO Y SERVICIOS GENERALES.

*JTB*

*Pm*

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO No2 SOBRE COOPERACION  
TECNICA E INTERCONEXION VIAL

EN ATENCION A LA AGENDA APROBADA EN LA SESION PLENARIA,  
CORRESPONDIO A ESTE GRUPO DE TRABAJO EL ANALISIS DE LOS  
TEMAS QUE SE SENALAN A CONTINUACION:

I. INTERCONEXION VIAL

LA DELEGACION DEL PERU MANIFESTO LA ESPECIAL IMPORTANCIA QUE  
SU PAIS CONCEDE A LA INTERCONEXION VIAL POR LA RUTA INAPARI-  
ASSIS BRASIL, SEGUN LO ACORDADO EN EL CORRESPONDIENTE  
CONVENIO BILATERAL Y POR COADYUVAR AL DESARROLLO SOCIO-  
ECONOMICO DE UNA ZONA DEPRIMIDA.

ASIMISMO, LA DELEGACION DEL PERU ENTREGO UN INFORME TECNICO  
DETALLADO SOBRE LOS TRAMOS DE LA CARRETERA E INFORMO QUE  
PROMIXMAMENTE EL INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION  
DECIDIRA LA PRIORIDAD QUE SE CONCEDE A ESTE PROYECTO.

LA DELEGACION DEL BRASIL SENALO LA CONVENIENCIA DE CONTAR  
CON UN ESTUDIO ESPECIFICO SOBRE LA VIABILIDAD DE ESTA VIA.

ASIMISMO, SE INDICO QUE TANTO EN BRASIL COMO EN EL PERU  
EXISTEN DIVERSOS ESTUDIOS PARCIALES O VINCULADOS A LA  
EVENTUAL EJECUCION DE LA OBRA.

AMBAS DELEGACIONES, LUEGO DE INTERCAMBIAR OPINIONES,  
ACORDARON QUE EL PRESENTE GRUPO DE TRABAJO RECOMENDABA A SUS  
GOBIERNOS LA REALIZACION DE UN ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD  
CONJUNTO SOBRE LA INTERCONEXION VIAL A TRAVES DE LA VIA  
INAPARI-ASSIS BRASIL, PERO TENIENDO EN CONSIDERACION LA  
EXISTENCIA DE OTRAS VIAS POSIBLES, TAL COMO LA DE PUCALLPA-  
CRUZEIRO DO SUL.

II. COOPERACION TECNICA

AMBAS DELEGACIONES ANALIZARON EL PROGRAMA DE COOPERACION  
TECNICA ACORDADO EN LA REUNION CELEBRADAS EN LIMA EN  
SETIEMBRE DE 1987. CONCLUYERON QUE LA EJECUCION DE LOS

*JUB*  
*B*

PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL ACTA DE DICHA REUNIÓN FUE AFECTADA POR LAS DIFICULTADES DE ORDEN FINANCIERO.

DE OTRA PARTE, AMBAS DELEGACIONES CONCLUYERON QUE EN VISTA DE LAS LIMITACIONES FINANCIERAS PARA LA EJECUCION DE LOS DIVERSOS PROYECTOS, SE HACIA NECESARIO UNA PRIORIZACION DE LOS MISMOS. EN TAL SENTIDO CONCORDARON LO SIGUIENTE:

A) EL GOBIERNO DEL PERU CONSIDERA PRIORITARIOS LOS SECTORES AGRICOLA Y DE SALUD, SEGUN LO ESPECIFICADO EN EL ACTA DE LA MENCIONADA REUNION DE COOPERACION TECNICA. ASIMISMO, Y POR CONSTITUIR LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR TRES EXPERTOS BRASILENOS CON RELACION AL PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS, EL PERU PRIORIZA IGUALMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PRODUCCION DE JEBE EN EL AREA DE TAHUAMANU.

B) EL GOBIERNO DEL BRASIL CONFIRMA LAS AREAS DE INTERES SENALADAS EN EL ACTA DE LA CITADA REUNION DE COOPERACION TECNICA, ESTO ES ARQUEOLOGIA Y RESTAURACION DE BIENES MUEBLES, LA INVESTIGACIONES BIOLOGICA Y ECOLOGICA Y LA EXPLOTACION DE FLORA Y FAUNA EN LA AMAZONIA. ASIMISMO, Y SEGUN LO INDICADO EN EL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MEDIO AMBIENTE Y POBLACIONES INDIGENAS, EL GOBIERNO DEL BRASIL ASIGNA ESPECIAL INTERES A LA COOPERACION EN AREAS VINCULADAS A LA PROTECCION AMBIENTAL.

C) IGUALMENTE, AMBAS DELEGACIONES CONCORDARON EN LA IMPORTANCIA DE APOYAR PROYECTOS SECTORIALES DE COOPERACION DESARROLLADOS POR INICIATIVA DE INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS DE CADA PAIS. ASI POR EJEMPLO EN EL AREA ECONOMICA EL CURSO SOBRE DESARROLLO REGIONAL ACORDADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABADA DEL CUZCO Y LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE ACRE.

### III. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO INADE/ABC/OEA/ODEBRECHT

LA DELEGACION DEL PERU INDICO, ASIMISMO, QUE SUS CARACTERISTICAS DE MARCO GENERAL LO HACEN INTERESANTE Y QUE SU GOBIERNO ENCUENTRA QUE ES POSITIVO PUESTO QUE COADYUVARIA A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE COOPERACION E INTEGRACION, POR LO QUE NO ENCONTRABA OBJECCION A SU SUSCRIPCION.

LA DELEGACION DEL BRASIL SENALO QUE NO EXISTIA AUN UNA DEFINICION DE SU GOBIERNO SOBRE ESTE ASUNTO. MANIFESTO QUE ACTUALMENTE ES OBJETO DE ANALISIS EN DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RLACIONES EXTERIORES.

HABIENDO CUMPLIDO CON EL ANALISIS DE LOS TEMAS INDICADOS, SE PROCEDE A LA REDACCION Y SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO No 3 SOBRE TRANSPORTE FLUVIAL,  
COMERCIO Y TURISMO

PRIMERA SESION: 1/2/89.

CON EL OBJETO DE DINAMIZAR EL COMERCIO FRONTERIZO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DECLARACION DE RIO BRANCO Y EN EL PROGRAMA DE ACCION DE PUERTO MALDONADO, AMBAS DELEGACIONES ACORDARON LO SIGUIENTE:

1. CON RELACION AL COMERCIO ENTRE EL ESTADO DE ACRE Y EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, LA DELEGACION DEL PERU HACE ENTREGA DE UNA LISTA DE PRODUCTOS. AMBAS DELEGACIONES RECOMENDARON SOLICITAR A SUS GOBIERNOS QUE INSTRUYAN A LA MAYOR BREVEDAD A SUS RESPECTIVAS REPRESENTACIONES ANTE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI) PARA QUE TAL LISTADO SEA NEGOCIADO EN EL MARCO DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL No 12, LIBRE DE TODO GRAVAMEN.

LA DELEGACION DEL PERU MANIFESTO QUE SERIA PERTINENTE ENCARGAR A LAS RESPECTIVAS REPRESENTACIONES EN MONTEVIDEO ANTE ALADI, LA REALIZACION DE ESTUDIOS TENDIENTES A CONTEMPLAR LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR IMPLEMENTANDO LO QUE ESTABLECE EL TRATADO DE MONTEVIDEO DE 1980.

2. LA CONSTITUCION DE UN "COMITE BILATERAL DE COMERCIO DE FRONTERA" QUE DEBERA DEFINIR LOS VALORES Y CANTIDADES DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN EL COMERCIO DE SUBSISTENCIAS ENTRE LAS ZONAS DE FRONTERA. LA DELEGACION DEL BRASIL ENTREGO LA LEGISLACION EXISTENTE EN SU PAIS SOBRE LA MATERIA.

3. CON RELACION AL TRANSITO DE PERSONAS Y VEHICULOS LAS DELEGACIONES ACORDARON RECOMENDAR LA CONSTITUCION DE UNA COMISION BILATERAL TECNICA EN LA ZONA DE FRONTERA, LA MISMA QUE DEBERA PROPONER EN UN LAPSO NO MAYOR DE 60 DIAS UN MECANISMO QUE FACILITE EL TRANSITO DE PERSONAS Y VEHICULOS EN LAS ZONAS DE FRONTERA. ASIMISMO, AMBAS DELEGACIONES ACORDARON QUE LAS RECOMENDACIONES QUE FORMULE ESTA COMISION BILATERAL TECNICA SERAN, DE SER EL CASO, APROBADAS POR INTERCAMBIO DE NOTAS DIPLOMATICAS.

EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y DE PASAJEROS SERA TRATADO EN LA PROXIMA REUNION BILATERAL DE AUTORIDADES DE TRANSPORTE DENTRO DEL MARCO DEL "CONVENIO INTERNACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LOS PAISES DEL CONO SUR" A REALIZARSE LA PRIMERA SEMANA DE MARZO, EN LA CIUDAD DE LIMA.

*JMB*  
*PC*

SEGUNDA SESION: 2.2.89

1. EN RELACION AL TRANSPORTE FLUVIAL, LA DELEGACION BRASILENA, HACIENDO REFERENCIA AL CONVENIO BILATERAL SUSCRITO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1976, PROPUSO LLEVAR A CABO UNA REUNION FRONTERIZA, LA MISMA QUE ESTUDIARIA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- ACUERDO DE TARIFAS Y SERVICIOS
- UTILIZACION DE NUEVOS PUERTOS PERUANOS Y BRASILENOS
- LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE AMBOS PAISES.

LA DELEGACION BRASILENA PROPUSO TENTATIVAMENTE QUE DICHA REUNION SE LLEVE A CABO LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE MARZO, LA MISMA QUE SERA CONVOCADA POR VIA DIPLOMATICA.

2. AMBAS DELEGACIONES CONCORDARON EN LA CONVENIENCIA DE RECOMENDAR ACCIONES QUE PROMUEVAM EL TURISMO RECEPTIVO EN LA AMAZONIA, CONCORDANDO EN ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE UNA EVENTUAL REUNION SOBRE EL TEMA.

JUB  
P

LISTA DE INTERES DEL PERU PARA SU COMERCIALIZACION EN LA  
FRONTERA CON BRASIL

PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCION
07.01.0.04	AJOS
07.01.0.05	CEBOLLAS
07.06.0.01	YUCAS
08.01.0.02	PLATANOS
08.02.0.05	LIMONES
10.05.0.99	MAIZ PARA SIEMBRA
10.05.0.02	MAIZ AMARILLO EN GRANO
10.06.0.01	ARROZ EN CASCARA
10.06.0.02	ARROZ DESCARRILLADO
11.04.2.01	HARINA DE PLATANO
11.04.3.99	HARINA DE YUCA
25.23.0.03	CEMENTO PORTLAND
35.03.1.01	GELATINAS
39.01.0.99	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE PLASTICO
43.03.0.01	PELETERIA MANUFACTURADA O CONFECCIONADA
44.20.0.01	MARCOS DE MADERA PARA CUADROS ESPEJOS Y ANALOGOS
44.24.0.01	UTENSILIOS DE MADERA PARA USO DOMESTICO
44.28.3.99	OTRAS MANUFACTURAS DE MADERA
53.11.0.01	TEJIDOS DE LANA
61.01.0.01	ROPA EXTERIOR PARA HOMBRES Y NINOS
61.02.0.01	ROPA EXTERIOR PARA MUJERES
61.03.0.04	ROPA INTERIOR PARA HOMBRES Y NINOS DE ALGODON
61.04.0.01	ROPA INTERIOR PARA MUJERES, NINOS Y PRIMERA INFANCIA
64.02.0.99	BOTAS IMPERMEABLES
74.01.4.01	ALEACIONES DE COBRE
71.13.0.02	JOYERIA DE ORO
85.01.6.11	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y TENSION LLAMADOS DE MEDIDA
90.29.0.05	PARTES Y PIEZAS PARA ENSAMBLE DE MEDIDAS DE ENERGIA MONOFASICA

*h  
P*

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO No 4 SOBRE MEDIO AMBIENTE Y  
POBLACIONES INDIGENAS

DE ACUERDO A LA APROBADO EN LA REUNION PLENARIA ESTE GRUPO DE TRABAJO ANALIZO LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. MEDIO AMBIENTE

EN ESTE ASPECTO LA DELEGACION DEL PERU DIO A CONOCER LAS ACCIONES DE POLITICA QUE SOBRE MEDIO AMBIENTE SE SIGUEN CON RELACION A:

- INVESTIGACION, RECURSOS SUELO, FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDROBIOLOGICOS, ASI COMO ACCIONES REALIZADAS EN LAS AREAS DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION Y EN EDUCACION AMBIENTAL.

ASIMISMO, RESENO LA NECESIDAD DE ENFOCAR EL MEDIO AMBIENTE CON UNA OPTICA INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA EN LA QUE ECOSISTEMAS DIFERENCIADOS CON DIVERSOS PROBLEMAS DEBEN SER TRATADOS EN CONJUNTO POR LA INTERRELACION EXISTENTE

DE OTRO LADO, SE HIZO UNA CARACTERIZACION GENERAL DE LA AMAZONIA PERUANA DESDE EL PUNTO DE VISTA CLIMATICO, FISIOGRAFICO Y ECOLOGICO, HACIENDO IGUALMENTE UNA REFERENCIA GENERICA A RECURSOS NATURALES, PRODUCCION Y POBLACION.

SE MENCIONO TAMBIEN LA POLITICA AMBIENTAL EN LA AMAZONIA, LOS PROBLEMAS CRITICOS IDENTIFICADOS EN LA REGION, HACIENDO REFERENCIA A LOS LINEAMIENTOS CONTEMPLADOS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LORETO, UCAYALI Y MADRE DE DIOS, ESTE ULTIMO INTEGRANTE DE LA RECIEN CREADA REGION INCA.

IGUALMENTE SE SENALO LOS ALCANCES DE LA LEY DE BASE DE DESARROLLO RURAL DE LA AMAZONIA, RECIENTEMENTE PROMULGADA, EN LOS ASPECTOS REFERIDOS AL TRATAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE..

SE RESENO LAS FUNCIONES QUE CUMPLE EL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA SALUD (CONAPMAS) COMO ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL SECTOR SALUD, ENCARGADO DE PROPONER NORMAS Y EVALUAR LAS POLITICAS NACIONALES DE SALUD, CON RELACION AL MEDIO AMBIENTE Y VELAR POR SU CUMPLIMIENTO, INFORMANDOSE, ASIMISMO, DE LA PROXIMA PROMULGACION DEL CODIGO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

LA DELEGACION DE BRASIL DIO A CONOCER LA RECIENTE CREACION DEL INSTITUTO BRASILENO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS

*JMB*  
*Pu*



NATURALES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, SENALANDO LOS PRINCIPALES OBJETIVOS Y ACTIVIDADES QUE CUMPLE. HIZO REFERENCIA ASIMISMO, A LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS ORIENTADOS PARA LA ADECUADA CONSERVACION AMBIENTAL, LA CAPACITACION DE ORGANISMOS Y DE PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN MEDIO AMBIENTE.

SE INFORMO TAMBIEN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, HABIENDO HECHO ENTREGA A LA DELEGACION DEL PERU DE LA LEGISLACION VIGENTE SOBRE MEDIO AMBIENTE.

AMBAS DELEGACIONES EXPRESARON SU INTERES EN LLEVAR A CABO EL SIGUIENTE PROGRAMA DE TRABAJO:

1. ELABORACION DE ESTUDIOS INTEGRADOS DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION AMAZONICA, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS PROYECTOS DE:

- REGENERACION, REFORESTACION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS POR MAL USO E INADECUADAS TECNICAS DE MANEJO DE SUELO Y FLORESTAS TROPICALES;
- CONSERVACION DE RECURSOS DE FLORA Y FAUNA, CON ESPECIAL MENCION EN IDENTIFICACION DE ESPECIES DE VALOR ECONOMICO DE MANEJO SOSTENIDO;
- EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL EN AREAS ESPECIFICAS POR USO DE SUSTANCIAS TOXICAS Y AGROQUIMICAS.

2. INTERCAMBIO DE VISITAS DE ESPECIALISTAS Y TECNICOS PARA EFECTUAR PASANTIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIONES DE BRASIL, ESPECIALMENTE EN EL ESTADO DE ACRE Y LOS DEPARTAMENTOS VECINOS PERUANOS CON MIRAS A LA FORMACION Y ESPECIALIZACION DE PERSONAL DEDICADO A MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

3. PROPONER LA CREACION DE UN GRUPO DE TRABAJO A TRAVES DE CAMBIO DE NOTAS, PARA EL SEGUIMIENTO DE LA COOPERACION BILATERAL EN LA MATERIA Y QUE ESTARA INTEGRADO, A NIVEL TECNICO, POR LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

A. DEL GOBIERNO PERUANO:

- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA -IIAP-
- OFICINA NACIONAL DE RECURSOS NATURALES -ONERN-
- CORPORACIONES DEPARTAMENTALES DE LORETO, UCAYALI Y MADRE DE DIOS.

B. DEL GOBIERNO BRASILENO:

- INSTITUTO BRASILENO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- SUPERINTENDENCIA DE LA AMAZONIA -SUDAM-
- FUNDACION NACIONAL TECNOLOGICA DEL ACRE-FUNCTAC-
- INSTITUTO DE MEDIO AMBIENTE DEL ACRE -IMAC-

2. POBLACIONES INDIGENAS:

JTB  
Pm

CON REFERENCIA A ESTE TEMA, LA DELEGACION DEL BRASIL SEÑALO LA ESPECIAL IMPORTANCIA Y RELEVANCIA QUE CONCEDE SU GOBIERNO A ESTE ASUNTO, ASI COMO LA VINCULACION EXISTENTE CON EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE. ASIMISMO, INDICO QUE LA POSICION DE BRASIL ESTUVO CLARAMENTE SEÑALADA CON OCASION DE LA REUNION SOBRE POBLACIONES INDIGENAS, REALIZADA EN BOGOTA, COLOMBIA, EN OCTUBRE DE 1988.

LA DELEGACION DEL PERU MANIFESTO EL PARTICULAR ENFASIS QUE SU PAIS VIENE OTORGANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AMAZONIA, Y EN ESPECIAL A TRAVES DE LA "LEY DE BASES PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA AMAZONIA PERUANA", EN LA QUE ESTABLECEN LOS INCENTIVOS Y BENEFICIOS OTORGADOS A ESTAS POBLACIONES INDIGENAS, SEÑALANDOSE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- A. TITULACION QUE ASEGURA LA INTEGRIDAD DE SUS TIERRAS;
- B. RESPETO Y DEFENSA DE SU ORGANIZACION COMUNITARIA TRIBAL O DE ALGUNA OTRA FORMA ADOPTADA;
- C. EDUCACION BILINGUE EN SUS GRADOS INICIALES Y ACCESO PROGRESIVO A LA EDUCACION SIN LIMITACION ALGUNA;
- D. DELEGACION POR MAYORIA ABSOLUTA DE AUTORIDADES NATIVAS EN TODOS LOS DISTRITOS.

AMBAS DELEGACIONES LUEGO DE INTERCAMBIAR OPINIONES, CONCORDARON EN:

1. PROPONER A LAS RESPECTIVAS ENTIDADES NACIONALES VINCULADAS AL TEMA, LA CREACION DE UN MECANISMO DE CONSULTA PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EL CAMPO DE LA PROTECCION Y BIENESTAR ETNICO DE LAS POBLACIONES INDIGENAS FRONTERIZAS.

2. MANIFESTAR SU ESPECIAL INTERES EN LA PROXIMA CREACION DE LA COMISION ESPECIAL DE ASUNTOS INDIGENAS EN EL AMBITO DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA.

*JUB*  
*R*

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO No. 5 SOBRE COMUNIDADES  
FRONTERIZAS

LAS PARTES EXPRESARON SU SATISFACCION POR LA VERSION REVISADA DEL DOCUMENTO "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS INAPARI-ASSIS BRASIL". PREPARADO POR LA OEA, EL QUE HA SIDO ANALIZADO POR SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS.

ASIMISMO, ACORDARON RECOMENDAR LA INSTALACION DE LA "COMISION EJECUTIVA" DEL PROGRAMA, LA MISMA QUE ESTARA INTEGRADA POR LOS JEFES DE LA UNIDADES TECNICAS EJECUTIVAS DE LOS DOS PAISES, POR LOS REPRESENTANTES DE LOS RESPECTIVOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES, Y POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA OEA.

AMBAS DELEGACIONES ACORDARON QUE EN FUNCION DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES, EL "AREA PROGRAMA" SERA DIVIDIDA EN TRES ZONAS QUE QUEDAN CONSTITUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ZONA "A", UBICADA EN TERRITORIO PERUANO, EN LA PARTE SUDESTE DEL "AREA PROGRAMA", CON UNA EXTENSION DE 163,410 HECTAREAS INCLUYENDO LOS DISTRITOS DE INAPARI, IBERIA Y PARTE DE TAHUAMANU.

ZONA "B", SITUADA TAMBIEN EN TERRITORIO PERUANO, EN LA PARTE SUDOESTE DEL "AREA PROGRAMA", CON UNA EXTENSION DE 400,000 HECTAREAS, LOCALIZADA EN LA PROVINCIA DE TAHUAMANU, Y

ZONA "C", EN TERRITORIO BRASILENO, COMPRENDIENDO EL MUNICIPIO DE ASSIS-BRASIL, CON UNA EXTENSION DE 399,000 HECTAREAS, OCUPANDO LA PARTE NORTE DEL "AREA PROGRAMA".

LAS DELEGACIONES CONVINIERON EN DEFINIR EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LAS ZONAS "B" (PERU) Y "C" (BRASIL).

**PRIMERA ETAPA.-**

EN MARZO DEL AÑO EN CURSO DE INICIARA EL SEGUIMIENTO CON PARTICIPACION DE DOS TECNICOS PERUANOS, A QUIENES FUNTAC BRINDARA ASISTENCIA TECNICA (ENTRENAMIENTO, PASAJES Y ESTADIA POR UN PERIODO NO MAYOR DE 45 DIAS) ASUMIENDO INADE EL APOYO LOGISTICO DE TRABAJOS DE CAMPO Y GASTOS CON SERVICIOS DE TERCEROS EN LA ZONA "A" Y "B" (PERU).

**SEGUNDA ETAPA.-**

CONCLUIDA LA PRIMERA ETAPA, LAS UNIDADES TECNICAS DE AMBOS PAISES EFECTUARAN UN VIAJE DE RECONOCIMIENTO AL "AREA

*JMB*  
*h*

PROGRAMA" (ZONA "A", "B" Y "C"), PREVISTO PARA LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 1989.

AL TERMINO DE ESTA MISION DE RECONOCIMIENTO, SE EFECTUARA UNA REUNION DE EVALUACION QUE EMITIRA UN INFORME TECNICO CON RECOMENDACIONES E INDICACIONES DE LAS SUB-AREAS PRIORITARIAS PARA LA ZONIFICACION DETALLADA.

A CONTINUACION DE ESTA ETAPA, LAS RESPECTIVAS UNIDADES TECNICAS INICIARAN LAS ACCIONES PENDIENTES A CONSOLIDAR LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL "AREA PROGRAMA" (ZONAS "A", "B" Y "C")

#### TERCERA ETAPA.-

LA MENCIONADA ZONIFICACION DE LAS SUB-AREAS PRIORITARIAS SE PREVE REALIZARLA EN PERIODOS DE CUATRO MESES (MAYO-AGOSTO)

1. REUNION TECNICA A INICIOS DE JULIO DE 1989 PARA VERIFICAR:

- LAS RECOMENDACIONES SENALADAS EN EL INFORME TECNICO RESULTANTE DE LA MISION DE RECONOCIMIENTO (II ETAPA).

- LOS TRABAJOS DE ZONIFICACION

2. I SEMINARIO A REALIZARSE A INICIOS DE SETIEMBRE DE 1989. PARA PRESENTACION Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS DE LA ZONIFICACION.

#### CUARTA ETAPA.-

EN EL PERIODO SETIEMBRE-OCTUBRE 1989 SE FORMULARAN LOS PROYECTOS ESPECIFICOS BILATERALES COMPONENTES DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS INAPARI-ASSIS BRASIL", CON MIRAS A SU FINANCIAMIENTO.

#### QUINTA ETAPA.-

EN EL TRANSCURSO DE NOVIEMBRE DE 1989 SE CONSOLIDARA EL "PLAN DE ACCION PRELIMINAR", Y A PARTIR DE ESA FECHA SE LLEVARAN A CABO ACCIONES TENDIENTES A LA NEGOCIACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA.

PARA LA FASE II, QUE INCLUYE EL PLAN DE ACCION, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLANIFICACION GENERAL Y SECTORIAL, IDENTIFICACION Y SELECCION DE ACCIONES Y AREAS PRIORITARIAS, SELECCION Y FORMULACION DE POLITICAS, ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS NORMATIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, Y LOS PLANES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO, LAS UNIDADES TECNICAS DE AMBOS PAISES ESTABLECERAN EN ENERO DE 1990 EL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LOS PROXIMOS MESES.

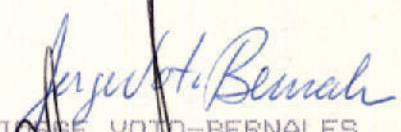
*JMB*  
*R*


ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL "PROGRAMA  
DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS INAPARI-ASSIS  
BRASIL"

EN ATENCION A LO ACORDADO EN LA II REUNION DE LA COMISION MIXTA PERUANO-BRASILENA DE COOPERACION AMAZONICA. SE PROCEDIO A LA INSTALACION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS INAPARI-ASSIS BRASIL"

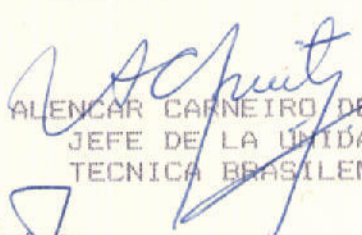
LA COMISION EJECUTIVA QUE SE INSTALA TIENE LAS FUNCIONES Y POTESTADES SENALADAS EN EL DOCUMENTO "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS" PREPARADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE INSTALACION, EN TRES EJEMPLARES EN IDIOMA ESPANOL, EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

  
JOSE VOTO-BERNALES  
MINISTRO  
MINISTERIO RR.EE.PERU

  
PEDRO MOTTA PINTO COELHO  
CONSEJERO  
MINISTERIO RR.EE.BRASIL

  
JOSE PEREA TACERES  
JEFE DE LA UNIDAD  
TECNICA PERUANA

  
JOSE ALENCAR CARNEIRO DE FREITAS  
JEFE DE LA UNIDAD  
TECNICA BRASILENA

  
NEWTON CORDEIRO  
SECRETARIA GENERAL DE LA OEA

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL "PROGRAMA  
DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS INAPARI-ASSIS  
BRASIL"

EN ATENCION A LO ACORDADO EN LA II REUNION DE LA COMISION MIXTA PERUANO-BRASILENA DE COOPERACION AMAZONICA, SE PROCEDIO A LA INSTALACION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS INAPARI-ASSIS BRASIL"

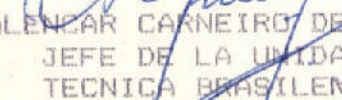
LA COMISION EJECUTIVA QUE SE INSTALA TIENE LAS FUNCIONES Y POTESTADES SENALADAS EN EL DOCUMENTO "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS" PREPARADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS.

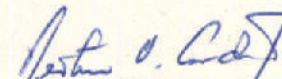
SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE INSTALACION, EN TRES EJEMPLARES EN IDIOMA ESPANOL, EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

  
JORGE VOTO-BERNALES  
MINISTRO  
MINISTERIO RR. EE. PERU

  
PEDRO MOTTA PINTO COELHO  
CONSEJERO  
MINISTERIO RR. EE. BRASIL

  
JOSE PERES TACERES  
JEFE DE LA UNIDAD  
TECNICA PERUANA

  
JOSE ALENCAR CARNEIRO DE FREITAS  
JEFE DE LA UNIDAD  
TECNICA BRASILENA

  
NEWTON CORDEIRO  
SECRETARIA GENERAL DE LA OEA